

COMPROBANTE DE DEPÓSITO DE LOS DOCUMENTOS DE LA ELECCIÓN
(ARTÍCULO 6º LEY 19.418)

En San Bernardo 06 de 12 del año 2022 Por medio de la presente comunicación, la Comisión Electoral de la organización Comunitaria: JUNTA VECINOS LOS VALORES DEL OLIVO establecida con fecha 08 de 10 del año 2022 informa que con fecha 03 de 12 del año 2022 se realiza proceso eleccionario el cual entrega el siguiente resultado: Total votos 59.

Presidente: LISSETTE GONZÁLEZ ALFARO
 Secretario: CAROLINA CATALÁN BUENO
 Tesorero: Jorge López Pezoa
 Vicepresidente: Rodrigo Marchant Solís
 Director Titular: ANDREA PEDRALVARAS
 Director Suplente: BLANCA GÓMEZ OSADA

De acuerdo a lo establecido en Artículo 6º inc. 3º de la Ley N° 19.418, la comisión electoral deposita en Secretaría Municipal los siguientes documentos:

- ACTA DE ELECCIÓN.
- FOTOCOPIA DEL LIBRO SOCIOS ACTUALIZADO.
- REGISTRO DE SOCIOS QUE SUFRAGARON EN LA ELECCIÓN.
- ACTA DE ESTABLECIMIENTO DE LA COMISIÓN ELECTORAL DE ACUERDO A LO SEÑALADO EN LOS ESTATUTOS.
- CEDULA DE IDENTIDAD Y CERTIFICADO DE ANTECEDENTES DE LOS SOCIOS ELECTOS EMITIDO POR EL SERVICIO DE REGISTRO CIVIL E IDENTIFICACIÓN QUE PERMITA DAR CUMPLIMIENTO DE LO SEÑALADO EN EL ARTÍCULO 20 DE ESTA LEY.
- FICHA ORGANIZACIONAL.

Para constancia firman la Comisión Electoral

Nº	NOMBRE Y DOS APELLIDOS	RUT	FIRMA
1	SONIA DÍAZ DELGADO		<u>Sonia Díaz</u>
2	HILDA ALFARO MARTÍNEZ		<u>Hilda Alfaro</u>
3	MARÍA ROSA CROSTAS		<u>Maria Rosa</u>

